



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001993-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a la convocatoria urgente de todos los concursos de traslado ordinario de funcionarios, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001982 a PNL/002010.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Juan Pablo Fernández Santos, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

El 25 de julio de 2017 se firmó el Acuerdo Marco entre la Junta de Castilla y León, CSIF, CC. OO. y UGT para recuperar los derechos de los empleados públicos fijando, como el propio nombre indica, medidas dirigidas a mejorar y modernizar la función pública.

El segundo de los puntos hacía referencia a iniciar de forma inmediata la negociación de las bases y periodicidad del concurso abierto y permanente, para las plazas cuya forma de provisión es el concurso ordinario del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y se indicaba que se convocaría el concurso abierto y permanente antes del 1 de marzo de 2018.



A fecha del registro de esta iniciativa todavía no se había convocado este concurso de traslados, por lo tanto se estaría incumpliendo el Pacto firmado con los representantes de los trabajadores.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar de forma urgente todos los concursos de traslados ordinarios de funcionarios, tanto de los Cuerpos de la Administración General como de la Administración Especial.

En Valladolid, a 26 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos